Nit.800102838-5

ACTA DE SUSPENSIÓN No.002
CONTRATO DE OBRA No. 178 – 2021

CONTRATISTA: BRACOL GROUP SAS R/L ALEXI BRAVO ATAYA

OBJETO: "ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS AMERICAS Y MATECANDELA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA (OBRA)"

FECHA DE INICIO:	09 DE ABRIL DE 2021
FECHA SUSCRIPCIÓN:	11 DE MARZO DE 2021.
PLAZO PACTADO:	CINCO (05) MESES
VALOR CONTRATO:	$276.388.907,65
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1:	14 DE MAYO DE 2021
PRORROGA No.1 ACTA DE SUSPENSIÓN No.1:	15 DE JUNIO DE 2021
ACTA DE REINICIO No.1:	16 DE JULIO DE 2021
FECHA SUSPENSIÓN No.2:	13 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA ESTIMADA DE REINICIO No.2:	02 DE NOVIEMBRE 2021
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	26 DE NOVIEMBRE DE 2021

En Arauca a los trece (13) días del mes de octubre de 2021 se reunieron las siguientes personas: **MARICEL ORTIZ RAMÍREZ,** Secretaria de Educación Departamental de Arauca, **OSCAR ANDRÉS SALGUERO MORENO,** Profesional Universitario de la Secretaría de Educación Departamental de Arauca, y **ALEXI BRAVO ATAYA** R/L. Bracol Group S.A.S., en calidad de contratista con el fin de suscribir la presente acta de suspensión del contrato de obra en referencia, previo a las siguientes consideraciones:

Primero: Mediante comunicado del once (11) de octubre de 2021, el contratista Bracol Group S.A.S. solicita formalmente la posibilidad de suspender el contrato, y expone lo siguiente: Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar la suspensión el contrato de la referencia por motivos de escases del material requerido para el mismo en la ciudad de Arauca, teniendo en cuenta que los proveedores de los ladrillos han tenido inconvenientes con el trasporte por la situación invernal que estamos atravesando, las vías de acceso se encuentran bloqueadas por esta situación , por tal motivo no nos ha definido fecha de entrega de los mismos, por lo concerniente nos es imposible seguir con las actividades programadas. Por esta razón se hace necesario suspender por el tiempo de veinte (20) días o hasta dar solución a la entrega de materiales, dando tiempo a que se

programe la fecha de entrega del material requerido para darle continuidad a las actividades.

Segundo: Debido a que los proveedores les ha sido imposible cumplir con la entrega del material solicitado y debido a los inconvenientes de orden público que se han presentado en todo el territorio nacional. La anterior situación hace que sea imposible cumplir con las obligaciones contractuales, según los fundamentos presentados por el contratista Bracol Group S.A.S. R/L **ALEXI BRAVO ATAYA.**

Por lo anterior acuerdan:

Primero: Suspender las actividades y el plazo de ejecución del contrato por un plazo de VEINTE (20) días calendario hasta tanto no se solucionen las condiciones actuales y se permita la entrada de los materiales necesarios para poder continuar con el cronograma del trabajo, a partir de la fecha de la presente acta.

Segundo: Superados los inconvenientes que justifican la suspensión o el plazo pactado para la misma, se reiniciará la ejecución del objeto contratado, previa elaboración y suscripción de la respectiva acta de reinicio en donde se hará constar la fecha.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella Intervinieron.

OSCAR ANDRÉS SALGUERO MORENO
Profesional Universitario SED Arauca.
Supervisor

ALEXI BRAVO ATAYA
R/L BRACOL GROUP SAS
Contratista

MARCEL ORTIZ RAMÍREZ
Secretaria de Educación Departamental

BRACOL

NIT.900.455.279-5

Gobernación de Arauca
2021060004579-1 11-10-2021 10:21:39
Origen:ALEXIS BRAVO ATAYA
Destino:Secretaría de Educación Departamental
Al contestar cite el número: 2021060004579-1

Arauca, 11 de Octubre de 2021

Arquitecto:
OSCAR ANDRÉS SALGUERO MORENO
Supervisor S.E.D., al CT-**178/2021**

Ref. CONTRATO DE OBRA No. **178/2021** "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES EDUCATIVAS AMÉRICAS Y MATECANDELA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA"

Asunto: Solicitud de suspensión No.2 al contrato de obra No.178/2021.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar la suspensión el contrato de la referencia por motivos de escases del material requerido para el mismo en la ciudad de Arauca, teniendo en cuenta que los proveedores de los ladrillos han tenido inconvenientes con el trasporte por la situación invernal que estamos atravesando, las vías de acceso se encuentran bloqueadas por esta situación , por tal motivo no nos ha definido fecha de entrega de los mismos, por lo concerniente nos es imposible seguir con las actividades programadas. Por esta razón se hace necesario suspender por el tiempo de veinte (20) días o hasta dar solución a la entrega de materiales, dando tiempo a que se programe la fecha de entrega del material requerido para darle continuidad a las actividades.

Antemano agradezco su atención para con la misma.

Atentamente,

Ing. ALEXI BRAVO ATAYA
R/L. Bracol Group S.A.S.

Digitó: Karolina Cáceres

Cra 19 No. 18-07 Cristo Rey 8852015 bracolgroupsas178.2021@gmail.com
Arauca - Arauca

FERRETERIA METAL - HIERRO

VENTA DE CEMENTO, HIERRO, ANGULOS, LAMINAS CUBIERTAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN
NIT: 68.293-628-9 MIRIAN FIGUEREDO CASTAÑO

Arauca, 08 de Octubre de 2021

Señores:
Bracol Group S.A.S.
Nit: 900.455.279-5
Ciudad
Arauca

Me dirijo a usted con el fin de informar que los materiales requeridos (Ladrillo a la vista) por la empresa Bracol Group S.A.S. no han podido ser suministrados ya que no contamos con disponibilidad en el depósito de la ciudad de Arauca y estos se deben encargar en otra ciudad del país por consiguiente se solicita la espera para llegada de materiales en el término de 1 mes contados a partir de la presente certificación.

Cordialmente,

MIRIAN FIGUEREDO CASTAÑO
Gerente

DEPOSITO DE MATERIALES
EL PALUSTRE

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 345

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764013073916 que habilita desde FE 194 hasta FE 500. Vence 2021-11-07

IVAN ALVAREZ HIGUERA

Nit 17590506

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4752 6.00 X 1000

CLIENTE	BRACOL GROUP S.A.S		
NIT	900455279 5		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
CRA 19 # 18 - 07		Arauca	

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
12/10/2021	12/10/2021	YENNY MILENA RODRIGUEZ TUPANTEVE	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	GR0111002	LADRILLO A LA VISTA COLONIAL	2.700	Und.	850	0%	0	2.295.000

Total líneas o Items: 1

SUBTOTAL	2.295.000
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	2.295.000
RETEFUENTE	57.375
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	2.237.625

Valor en Letras

DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 12/10/2021 17:18:15

CARRERA 19 Nº 12 - 15 Teléfono 8854744

Correo Electrónico depositoelpalustre@hotmail.com

CUFE: 18dbf2d3bda4bac55d00f0387c32a776a77de42313cfecd886a8a9518c8e18562f2f14ca8958cc9d70542863bdb436ca--Expedición:12/10/2021 05:22 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

DEPOSITO DE MATERIALES EL PALUSTRE
TE CONSTRUYE
Régimen común NIT: 17.590.506-7
¡20años construyendo nuestro departamento!
Ventas al por mayor y detal de materiales para la construcción.

Arauca, 08 de octubre de 2021

Señores

Bracol Group S.A.S

Nit: 900.455.279-5

Ciudad

Arauca

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de informar que a la empresa Bracol Group S.A.S quien se le asigno el contrato de obra 178 de 2021 no se le podrá suministrar los ladrillos faltantes, debido al mal estado de las carreteras y por retrasos en la fabricación. Presto que estaremos dispuesto a suministrar tan pronto se allá solucionado esta situación, damos un tiempo aproximado entre 20 a 25 días para poder solucionar.

IVAN ALVAREZ HIGUERA
Representante Legal
Depósito de Materiales el Palustre
Nit: 17.590.506-7

Cra 19 N°. 12- 15 vía la virgen Arauca – Arauca
Teléfono: 8854744 Celular: 317-5156987
E-mail. depsoitoelalustre@hotmail.com